



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PRUEBAS DE ACCESO TROMPETA

Curso 2026/2027

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
"Rafael Frühbeck"

1. INDICE

1. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS. ELEMENTALES.....	3
1.1 PRUEBA DE ACCESO DE SEGUNDO A CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.....	3
1.2 ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS.....	4
1.2.1 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	4
1.2.2 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	6
1.2.3 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	9
2. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES:.....	12
2.1 PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.....	12
2.1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	13
2.2 PRUEBAS DE ACCESO DE SEGUNDO A SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.....	16
2.2.1 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	18
2.2.2 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	21
2.2.3 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	24
2.2.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	27
2.2.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	30
3. ANEXOS.....	32

1. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS. ELEMENTALES

1.1 PRUEBA DE ACCESO DE SEGUNDO A CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en la interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

3. Estas pruebas serán grabadas en video.

1.2 ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS

1.2.1 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

- a) Interpretación de las escalas **Do Mayor y La menor** (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas.
- b) Interpretación de un repertorio que incluya **una obra** de la bibliografía propuesta, **y tres canciones** del Brass School Vol 1, Unidad 5 o 6, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical. Las obras y las canciones o estudios podrán ser sustituidos por otras de acorde al nivel.
- c) La obra deberá de ser interpretada de **memoria**.

Obras

- ⇒ Premier Succes. Autor: L. Picavais.
- ⇒ Comptine. Autor: P. Bigot.
- ⇒ Petit Menuet. Autor: J. Rucquois.
- ⇒ Au Chateau de Chantilly. Autor: W. Dorsselaer.
- ⇒ Sarabanda del maíz. (Brass School 1, UD6)
- ⇒ Frère Jacques (Brass School 1, UD6)
- ⇒ When the Saints Go Marching (Brass School 1, UD6)
- ⇒ Old Macdonald (Suzuki Trumpet school. Volume I)
- ⇒ Go tell aunt Rhody. (Suzuki Trumpet school. Volume I)

⇒ Are you sleeping brother John? (Suzuki Trumpet school. Volume I

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de los estudios y obra seleccionados, la interpretación de otros extractos del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Saber utilizar la respiración diafragmática.
2. Tocar manteniendo una posición corporal normal, de las manos y de la embocadura.
3. Conocer y dominar los sonidos de, al menos, el primer registro cromático de la trompeta con su digitación usual, atendiendo a la sincronización de la columna de aire, de la lengua y de los dedos en la emisión.
4. Producir un sonido relajado en el registro trabajado.
5. Interpretar correctamente los estudios y obras, en cuanto a fidelidad de notas, ritmo y medida, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

Se aplicará la siguiente ponderación: escalas y arpeggios 20%, interpretación de obras y canciones 80%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Rúbrica (**Ver anexos**)

1.2.2 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

- a) Interpretación de las escalas de **Si b Mayor, Do Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, Mi Mayor, La menor, Re menor, Mi menor, Do menor** (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria. $\text{♩} = 63$, patrón rítmico 
- b) Interpretación de un repertorio que incluya **dos obras y seis canciones o estudios** del Brass School Vol 2, Unidad 4 o 5, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical. Las obras y las canciones o estudios podrán ser sustituidos por otros de acorde al nivel.
- c) Una de las obras deberá de ser interpretada de **memoria**.

Obras

- ⇒ Petit Fresques. Autor: R. Mignon.
- ⇒ Les Olympiades. Autor: W. van Dorsselaer
- ⇒ Cloches de Bretagne. Autor: L. Legron.
- ⇒ Espoirs. Autor: E. Baudrier.
- ⇒ Nocturne. Autor: Ann Lindsay
- ⇒ Sail Away. Autor: Mike Hannickel
- ⇒ Crabapple Crossing. Autor: Ann Lindsay
- ⇒ Autumn Leaves. Autor: Douglas Court

- ⇒ March Majestic. Autor: Douglas Court.
- ⇒ Faith of our Fathers. Arr. Mike Hannickel.
- ⇒ Kum Ba Ya. Arr: Timothy Johnson.
- ⇒ Trinidad and Tobago. Autor: Ann Lindsay
- ⇒ Serenade. Autor: Craig Alan.
- ⇒ Reflections. Autor; James Curnow.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de los estudios y obra seleccionados, la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Saber utilizar la respiración diafragmática.
2. Tocar manteniendo una posición corporal normal, de las manos y de la embocadura.
3. Conocer y dominar los sonidos desde fa#2 hasta sol4 con su digitación usual, atendiendo a la sincronización de la columna de aire, de la lengua y de los dedos en la emisión.
4. Producir un sonido relajado en el registro trabajado.
5. Interpretar correctamente los estudios y obras, en cuanto a fidelidad de notas, ritmo y medida, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

Se aplicará la siguiente ponderación: escalas y arpeggios 20%, interpretación de obras y canciones o estudios 80%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Rúbrica (*Ver anexos*)

1.2.3 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

- a) Interpretación de las escalas de **Do Mayor (doce notas), Si b Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, Mi Mayor, Fa Mayor, Si Mayor (doce notas), Sol dos octavas, La menor, Re menor, Do menor, Mi menor, Fa menor, La menor, Si menor (doce notas), Si b Menor (doce notas), Sol menor (dos octavas) (melódica y armónica)**, con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas.
- b) Interpretación un repertorio que incluya **dos obras y seis estudios o canciones del Brass School 3, Unidad 4 o 5**, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical. Las obras y las canciones o estudios podrán ser sustituidos por otros de acorde al nivel.
- c) Una de las obras deberá de ser interpretada de **memoria**.

Obras

- ⇒ Aria. Autor: J. S. Bach.
- ⇒ Concertino nº 1. Autor: Julien Porret
- ⇒ Contes Bretons. Autor: R. Mignon.
- ⇒ Cloches de Bretagne. Autor: L. Legron.
- ⇒ Espoirs. Autor: E. Baudrier.
- ⇒ Air. Autor: H. Purcell, Arr. Van Beringen.
- ⇒ Samba-Cha. Autor: John Hawkins.
- ⇒ Cassiopeia, Queen of the Stars. Autor: Garry Wilkinson.

⇒ Last Dance. Autor: Philip Godfrey

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de los estudios y obra seleccionados, la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones.

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

Se aplicará la siguiente ponderación: Interpretación escalas y arpeggios 20% y obras y estudios 80%.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Rúbrica (***Ver anexos***)

2. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

2.1 PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales, la convocatoria para cada especialidad será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el órgano de selección no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos alumnos que hubieran cursado con anterioridad estudios correspondientes a otros periodos formativos.

3. La prueba de acceso constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en:

1.º **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2.º **Interpretación de repertorio** de distintos estilos y, en su caso, **ejercicios técnicos** de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la **media ponderada** a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

5. **Estas pruebas serán grabadas en video.**

2.1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música valorará la madurez, las aptitudes y conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales, la convocatoria para cada especialidad será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el órgano de selección no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos alumnos que hubieran cursado con anterioridad estudios correspondientes a otros períodos formativos.

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN.

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 4 alteraciones.
- c) Interpretar dos obras de concierto, dos estudios líricos y dos mecánicos de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Las obras y los estudios podrán ser sustituidos por otros acordes al nivel.

- d) Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.
La interpretación de estas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

1º de Enseñanzas Profesionales	
Estudios líricos	Concone. G <i>“Lyrical studies”</i> (desde el estudio 8 al 16).
Estudios mecánicos	Arbán. J.B <i>“Método Completo para trompeta”</i> (páginas 28 a 33, ejercicios 19 al 31).
Obras	Telemann, Ph <i>“Suite Nº1”</i> Veracini, F <i>“Sonata en Si bemol”</i> Loeillet, J.B <i>“Sonata en Si bemol”</i> Picavais, L <i>“Piece pour Concours”</i> Street, A <i>“Rondino”</i> Purcell, H <i>“Intrada et Rigaudon”</i> Gaudron, R <i>“Andante et Allegro”</i> Baudrier, E <i>“Andante et Allegro comodo”</i>

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

En el ejercicio de interpretación se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a primera vista	20%
Ejercicios técnicos (escalas y estudios)	80%
Obras	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica interpretación y Rúbrica de primera vista (Ver anexos). Estas pruebas serán grabadas en video.

2.2 PRUEBAS DE ACCESO DE SEGUNDO A SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

Pruebas de acceso a un curso distinto de 1º de EE. PP. de música.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.
2. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.
4. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación:

1. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.
2. **Interpretación de repertorio** de distintos estilos y, en su caso, **ejercicios técnicos** de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

2.2.1 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN.

- a) ***Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.***
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 4 alteraciones.
- c) Interpretar dos obras de concierto, dos estudios líricos y dos estudios mecánicos (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Las obras y los estudios podrán ser sustituidos por otros de acorde al nivel.
- d) Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2º de Enseñanzas Profesionales	
Estudios líricos	Concone, G "Lyrical Studies" (hasta el estudio 24) Concone, G "The Complete Solfeggi". Arr. Korak (Fifty lessons) (Estudios 1 al 25) Arban, J.B "The art of phrasing" (ejercicios 1 al 27)
Estudios mecánicos	Getchell, R.W "Second book of practical studies" Ed. Edwind, Inc (hasta el estudio 94)
Obras	Corelli, A "Sonata en Fa" Feld, J "Intermezzo" Ferran, F "Eolo el Rey" Friboulet, G "Gaminerie" Guy Ropartz, J "Andante y allegro" Hasse, J.A "Bourrée" Arr. Van Beringen Piazzolla, A "Tango Final" Arr. Davies Paul Austin Kelly "Ezekiel's Rag" Cliff, Tony "Lazy Waltz" Vizzuti, A "Ballad" Wilkinson, G "Into the Outer"

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado

enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

En el ejercicio de interpretación se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a primera vista	20%
Ejercicios técnicos (escalas y estudios)	80%
Obras	

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Rúbrica interpretación y Rúbrica de primera vista (Ver anexos). Estas pruebas serán grabadas en video.

2.2.2 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 5 alteraciones.
- c) Interpretar dos obras, dos estudios líricos y dos estudios mecánicos de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Las obras y los estudios podrán ser sustituidos por otros acordes al nivel.
- d) Al menos una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

3º de Enseñanzas Profesionales	
Estudios líricos	Concone, G “ <i>Lyrical Studies</i> ” (hasta el estudio 32) Concone, G “ <i>The Complete Solfeggi</i> ”. Arr. Korak (<i>Fifty lessons</i>) (Estudios 25 a 50) Arban, J.B “ <i>The art of phrasing</i> ” (Ejercicios 28 al 80)
Estudios mecánicos	Getchell, R.W “ <i>Second book of practical studies</i> ” Ed. Edwind, Inc (Estudios 94 a 121)
Obras	Balay, B “ <i>Petit Piece Concertante</i> ” Barat, J. Ed “ <i>Fantasia en Mib</i> ” Bozza, E. “ <i>Badinage</i> ” Brotons, S “ <i>Divertimento</i> ” Telemann, Ph “ <i>Suite nº2</i> ” Banchieri, A “ <i>Canzona a 5</i> ” Arr. Miller Bernstein, L “ <i>Lucky to be me</i> ” Arr. Elliot Jenkins, K “ <i>Salm o Dewi Sant</i> ” Vizzuti, A “ <i>The enchanted trumpet</i> ” Barnard, S “ <i>Slurs</i> ” Wilkinson, G “ <i>Clusters and Nebulae</i> ”

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado

enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura **y posición de las manos sobre el instrumento.**

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

En el ejercicio de interpretación se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a primera vista	20%
Ejercicios técnicos (escalas y estudios)	80%
Obras	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica interpretación y Rúbrica de primera vista (Ver anexos). Estas pruebas serán grabadas en video.

2.2.3 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 5 alteraciones.
- c) Interpretar tres obras, dos estudios líricos y dos estudios mecánicos de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Las obras y los estudios podrán ser sustituidos por otros acordes al nivel.
- d) Al menos una de las obras deberá de ser interpretada de memoria.

4º de Enseñanzas Profesionales	
Estudios líricos	Concone, G " <i>Lyrical Studies</i> " (Completo) Concone, G " <i>The Complete Solfeggi</i> ". Arr. Korak (<i>Twenty Five lessons</i>) Damrow, F " <i>Bel Canto for Brass</i> " Arban, J.B " <i>The art of phrasing</i> " (Ejercicios 81 al 129)
Estudios mecánicos	Kopprasch, C " <i>60 estudios para trompeta</i> " (Vol 1) Bousquet, N " <i>36 Celebrated studies</i> " (Estudios del 1 al 10)
Obras	Albrespic, J " <i>Lied et Scherzo</i> " Bozza, E " <i>Badinage</i> " Busser, H " <i>Andante y Scherzo</i> " Corelli, A " <i>Sonata VIII</i> " Fitzgerald, B " <i>Gaelic Suite</i> " Hoch, T " <i>Reve D'Amour Der Liebestraum</i> " Starer, R " <i>Invocation</i> " Young, Gordon " <i>Contemporary Suite</i> "

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado

enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

En el ejercicio de interpretación se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a primera vista	20%
Ejercicios técnicos (escalas y estudios)	80%
Obras	

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Rúbrica interpretación y Rúbrica de primera vista (Ver anexos). Estas pruebas serán grabadas en video.

2.2.4

2.2.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 6 alteraciones.
- c) Interpretar dos obras, dos estudios líricos y dos estudios mecánicos de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Las obras y los estudios podrán ser sustituidos por otros acordes al nivel.
- d) Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

5º de Enseñanzas Profesionales	
Estudios líricos	Sieber, F “ <i>Vocalises</i> ” (Estudios 1 a 7) Bordogni, M “ <i>24 vocalizaciones</i> ” (estudios 9 al 15) Arbán, J.B “ <i>The art of phrasing</i> ” (Ejercicios 130 al 150) Concone, G “ <i>The Complete Solfeggi</i> ”. Arr. Korak (<i>Forty lessons</i>)
Estudios mecánicos	Kopprasch, C “ <i>60 estudios para trompeta</i> ” (Vol 2) Bousquet, N “ <i>36 Celebrated studies</i> ” (Estudios del 11 al 21)
Obras	Arutunian, A “ <i>Aria et Scherzo</i> ” Arutunian, A “ <i>Concert Scherzo</i> ” Balay, G “ <i>Andante et Allegro</i> ” Bozza, E “ <i>Rhapsodie</i> ” Hubeau, J “ <i>Sonata</i> ” Valero Castells, A “ <i>Romance</i> ” (Fantasia para fliscorno)

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

En el ejercicio de interpretación se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a primera vista	20%
Ejercicios técnicos (escalas y estudios)	80%
Obras	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica interpretación y Rúbrica de primera vista (Ver anexos). Estas pruebas serán grabadas en video.

2.2.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 7 alteraciones.
- c) Interpretar dos obras, dos estudios líricos y dos estudios mecánicos de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Las obras y los estudios podrán ser sustituidos por otros acordes al nivel.
- d) Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

6º de Enseñanzas Profesionales	
Estudios líricos	Bordogni, M “24 vocalizaciones” (estudios 16 a 24) Snedecor “Lyrical etudes” Ost, N “Estudios Líricos”
Estudios mecánicos	Solos orquestales a determinar por el profesor (trompeta Sib y do). Orchester Probespiel. Bousquet,N “ 36 Celebrated studies” (Estudios del 22 al 31) Brandt,W “34 orchestral studies for trumpet” (1 al 10) Arbán, A “Método Completo. 14 estudios característicos (del 1 al 6) Smith, P “Concert Studies”
Obras	Bozza, E “Rustiques” Bretón, T “Solo de trompeta” Goedicke, A “Concert Etude” Hindemith, P “Sonata” Neruda, J.B.G “Concierto para trompeta y orquesta”

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

En el ejercicio de interpretación se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a primera vista	20%
Ejercicios técnicos (escalas y estudios)	80%
Obras	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica interpretación y Rúbrica de primera vista (Ver anexos). Estas pruebas serán grabadas en video.

3. ANEXOS

Prueba de Primera Vista de Trompeta

LECTURA
A
PRIMER
A VISTA

ARTICULACIÓN Y
FRASEO

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 2-1	Insuficiente 0
PULSO Y LECTURA RÍTMICA 25% C.E.6	El tempo escogido es fiel a la partitura . Muestra un pulso constante y una precisión rítmica fiel a la partitura . El discurso musical fluye con naturalidad rítmica .	El tempo escogido se adecua a la partitura y en líneas generales mantiene un pulso constante o estable . Hay algún error en la lectura rítmica que no afecta al discurso musical significativamente.	El tempo escogido se adecua a la partitura, pero existen pequeñas irregularidades . Muestra una lectura rítmica adecuada, pero con algunas imprecisiones que afectan al discurso musical con interrupciones leves en el discurso musical.	El tempo escogido al comienzo de la lectura se adecua a la partitura, pero conforme avanza pierde consistencia y estabilidad . La lectura rítmica muestra errores de calado que afectan al discurso musical.	El tempo escogido no se adecua a la lectura, y el pulso es irregular e inestable . La lectura rítmica muestra errores de calado que afectan al discurso.	No realiza la lectura a primera vista.
TONALIDAD LECTURA MELÓDICA 25% C.E.6	La lectura melódica es fiel a la partitura en su totalidad . Muestra seguridad en la tonalidad , así como en la ejecución de las alteraciones accidentales .3	La lectura melódica es mayormente fiel a la partitura. Muestra seguridad en la tonalidad, pero realiza algunos errores correspondientes a la tonalidad , así como a las alteraciones accidentales .	Realiza una lectura melódica adecuada , pero comete errores , de manera esporádica , que impiden la fluidez del discurso musical.	Realiza una lectura melódica aproximándose a las notas de la partitura, así mismo muestra errores constantes que comprometen de manera continuada el discurso musical.	Realiza una lectura melódica totalmente inadecuada , con errores constantes que comprometen de manera continuada el discurso musical.	No realiza la lectura a primera vista.
ARTICULACIÓN Y FRASEO 25% C.E.6	Identifica las frases musicales a la perfección respirando acorde a ellas y dándoles dirección musical . Es fiel a las articulaciones de la partitura, mostrando sensibilidad musical en la utilización de ellas.	Identifica la mayoría de las frases musicales respirando acorde a ellas , pero no todas las frases muestran una dirección musical . Mayormente es fiel a las articulaciones de la partitura, aunque muestra ciertos errores que no afectan de manera significativa el discurso musical .	Identifica algunas de las frases , mostrando una respiración acorde a ellas . Ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto, pero comete errores que alteran una pequeña parte del discurso musical .	Identifica una mínima parte de las frases musicales del ejercicio propuesto. Ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto, pero comete errores que alteran una gran parte del discurso musical .	No es capaz de identificar una mínima parte de las frases musicales del ejercicio propuesto. No ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto.	No realiza la lectura a primera vista.
DINÁMICA 25% C.E.6	Es fiel a la partitura interpretando todas las indicaciones del fragmento propuesto.	Ejecuta las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades dinámicas .	Ejecuta las indicaciones del fragmento, aunque la gradación o el contraste son mínimos .	Ejecuta unos contrastes dinámicos o gradación dinámica que no son fieles a la partitura .	No ejecuta contrastes dinámicos, ni gradación dinámica acordes al ejercicio propuesto.	No realiza la lectura a primera vista.

Prueba Interpretativa de Trompeta. 2º y 3º de Enseñanzas Elementales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 15% C.E 2	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, y inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E.1	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 3 y 5	Muestra una afinación impecable, y interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta como para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada como para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo – Pulso - Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido Colores 15% C.E. 3,4	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 10% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Esta totalmente comprometido o comprometida con la	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Transmite algo del mensaje	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando mas alla de una sección musical pequeña.	No presenta obra.

	interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	musical.			
--	---	--	----------	--	--	--

Prueba Interpretativa de Trompeta. 4º Curso de Enseñanzas Elementales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 15% C.E 1	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, y inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E. 4	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 2, 3	Muestra una afinación impecable, e interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta cómo para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada cómo para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 2, 3	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo -Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 10% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Esta totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Transmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando mas allá de una sección musical pequeña.	No presenta obra.

	manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	bien comunicados.				
--	---	-------------------	--	--	--	--

Prueba Interpretativa de Trompeta. Enseñanzas Profesionales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 10% C.E 1	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, y inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E. 4	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 2, 3	Muestra una afinación impecable, e interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta cómo para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada cómo para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso / Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 2, 3	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo -Expresión 15%	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.

C.E 5						
Actuación 7,5% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Esta totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Transmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando mas allá de una sección musical pequeña.	No presenta obra.
Memoria 7,5 % C.E. 7	Interpreta de memoria mostrando un buen nivel interpretativo.	Interpreta de memoria partes, secciones o movimientos de obra, aunque le falta seguridad y fluidez en la interpretación.	Interpreta de memoria pequeños fragmentos, mostrando inseguridad y fluidez.	No es capaz de tocar de memoria pequeños fragmentos.	No toca de memoria.	No presenta obra.